

## · BASES CONVOCATORIA 2024 ·

### PRESENTACIÓN

**ARCA** es un programa que busca facilitar y potenciar el trabajo de artistas chilenos e internacionales. Nace de la necesidad de generar espacios descentralizados para el desarrollo de propuestas creativas, de distintas áreas artísticas.

**ARCA 2024** esta apoyado por el programa IBERMEDIA y se dirige a cineastas chilenos, iberoamericanos e italianos que trabajen un largometraje documental y que esté en etapa de montaje.

Un total de **5 proyectos en etapa de montaje** serán seleccionados por los organizadores de ARCA. Cada proyectorecibirá asesorías personalizadas con profesionales del montaje y producción ejecutiva.

**El formato será online.** Todas las sesiones serán realizadas online a través de Zoom, Meets o similar, durante Octubre 2024. La fecha de las sesiones puede sufrir modificaciones.

El programa se divide en:

- 4 sesiones de 4 horas junto a una o un editor y/o una o un director de trayectoria
- 2 sesiones de 2 horas junto a una productora ejecutiva de trayectoria

Las tutoras y tutores de ARCA 2024 son: Gabriela Sandoval, Andrea Chignoli, Carolina Siraqyan, Jacopo Quadri, Christopher Murray e Iván Osnovikoff.

El plazo para enviar las postulaciones a la presente convocatoria vence el viernes 16 de Agosto de 2024 a las 23:59 horas (GMT+4).

Las postulaciones seleccionadas serán informadas vía correo electrónico durante la primera quincena de Septiembre.

El responsable de cada proyecto seleccionado deberá confirmar su participación dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados desde la fecha de notificación de selección. De lo contrario, sin necesidad de notificar al proyecto seleccionado, se descartará su selección y se procederá a seleccionar un proyecto en lista de espera.

## **ELEGIBILIDAD**

Las obras postuladas deben ser un largometraje documental (mínimo 70 minutos de duración).

Como material de postulación se debe presentar un primer corte de al menos 60 minutos de duración y de un máximo de 100 minutos.

Aquellas postulaciones que no cuenten con el material audiovisual mencionado quedarán fuera del proceso de evaluación.

Para participar de la convocatoria es indispensable enviar el documento solicitado en el apartado "Requisitos de postulación" de las presentes bases. Se debe respetar las extensiones máximas expresadas tanto para el material audiovisual como para el material escrito. Las postulaciones que no respeten la extensión solicitada o cualquier requisito de postulación no serán consideradas.

Los evaluadores tienen la facultad de no visionar la totalidad de los materiales audiovisuales solicitados.

La participación remota de director/a y montajista es obligatoria para las asesorías de montaje.

La participación remota de director/a y productor/a es obligatoria para las asesorías de producción ejecutiva.

Se seleccionarán un total de cinco (5) proyectos, de nacionalidades iberoamericanas y/o italianas.

Países iberoamericanos: Chile, Brasil, Argentina, México, Perú, Colombia, Bolivia, Venezuela, España, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Honduras, Cuba, Guatemala, Portugal, Panamá, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Puerto Rico.

## **BECAS**

ARCA 2024 está apoyado por el programa IBERMEDIA. Gracias a esto, la organización ofrece a cada proyecto una beca de apoyo que consta de:

Matrícula y acreditación de tres (3) personas por proyecto para participar del programa ARCA 2024.

## **PREMIOS**

La organización trabajará para ofrecer premios a sus participantes, con el objetivo de dar continuidad al trabajo de sus proyectos una vez finalizado ARCA 2024.

## COMPROMISOS PARTICIPANTES

Los participantes seleccionados deberán firmar un convenio en el cual se comprometen a:

- Participar activa y responsablemente en todas las actividades de ARCA, así como a hacer buen uso de todos beneficios y elementos recibidos en la beca IBERMEDIA.
- Seguir las indicaciones de la organización durante el desarrollo del programa para asegurar un correcto funcionamiento de las actividades y la logística.
- Confidencialidad con respecto a los proyectos trabajados en el programa.
- Respetar los derechos de propiedad intelectual involucrados en el desarrollo de la obra trabajada, desligando de toda responsabilidad a ARCA y sus organizadores con respecto al incumplimiento de la normativa vigente en esta materia.
- Incluir en los créditos de la película finalizada el logo de ARCA y un pequeño texto: "Selección Oficial ARCA 2024". Para ello, la organización hará envío de la imagen oficial a utilizar en el momento oportuno.
- Autorizar a los organizadores a exhibir la obra finalizada en ediciones futuras de ARCA, como también para usar sus nombres, imágenes y fragmentos de la película para la promoción de ediciones futuras de ARCA.
- Desligar de toda responsabilidad a la organización ante cualquier accidente, enfermedad o problema de salud y/o de otro tipo que pudiese ocurrir durante el desarrollo de ARCA 2024.

La organización se reserva el derecho de cesar la participación de cualquier persona en caso de incurrir en comportamientos inadecuados que atenten contra la integridad psicológica de otra persona. En este caso la organización estará facultada para dar por finalizada su participación anticipadamente, sin tener responsabilidad por los gastos que eso pueda significar.

## REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para postular se debe enviar un documento único en formato PDF y en español al correo electrónico **[hola@arcaresidencia.com](mailto:hola@arcaresidencia.com)** con los requisitos que se exponen a continuación:

### **Información General** (una página máximo):

- Nombre del proyecto.
- Estado del proyecto (mencionar si postula a desarrollo o montaje).
- Nombre completo responsable del proyecto, correo electrónico, teléfono de contacto, nacionalidad del participante.

- Ficha técnica.
- Storyline (de qué se trata la película – 5 líneas máximo).
- Duración estimada de la obra.

**Sinopsis** (media página máximo).

**Tratamiento Audiovisual** (media página máximo).

**Nota de intención del director** (una página máximo).

**CV director y productor** (media página máximo).

**CV casa productora, en caso de existir** (media página máximo).

**Resumen presupuesto estimado en CLP** (media página máximo).

**Link material audiovisual** (considerar extensiones máximas).

**Fotocopia Cédula de Identidad o Pasaporte de quien participará de la Residencia.**

Postulaciones que excedan los máximos establecidos para cada punto, no cumplen con los requisitos de postulación y por tanto no serán evaluados.

## **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES**

El sólo envío de una postulación expresa la aceptación de las condiciones expresadas en las presentes bases.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización de ARCA.

La organización tiene facultad de cambiar fechas, tutores y sedes en caso de existir circunstancias que lo ameritan.

Para cualquier información adicional escribir a **[hola@arcaresidencia.com](mailto:hola@arcaresidencia.com)** con asunto "ARCA 2024 – Nombre Proyecto".